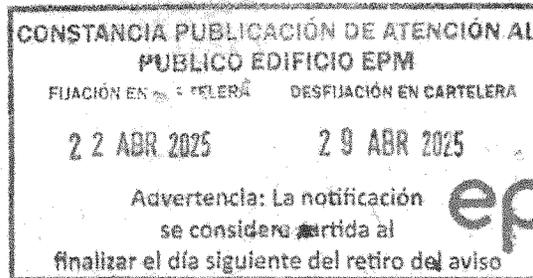


Medellín, 18 de Febrero de 2025



NIT. 990.904.996 - 1

Señor (a).

ANGELA QUINTERO PINEDA

PQR-12408731-R1Y7A

RURAL_168005406220000112

BELLO, Antioquia

Teléfono:

Asunto: Notificación por aviso

PQR-12408731-R1Y7

Empresas Públicas de Medellín E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso, con el cual se remite copia íntegra del acto administrativo.

Acto expedido por: Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Fecha del acto que se notifica: 07/02/2025

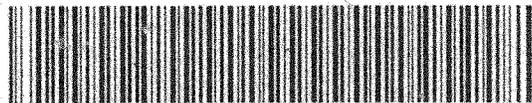
Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino; de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

Giselle Puerta S.

GISELLE PUERTA SANCHEZ



168005406220000112-4-3

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.



RESULTADO A SU SOLICITUD

NIT. 890.904.998 - 1

Caso Nro: PQR-12408731-R1Y7 Fecha Creación: 28/01/2025 02:40:58 PM
Contacto: Angela Quintero Pineda
Instalación: 168005406220000112
Dirección: RURAL_168005406220000112
Meses Reclamados: Enero-2025;
Servicio: Energía Prepago Municipio: BELLO
Causa: Inconformidad con el consumo o producción facturado Departamento: Antioquia

Detalle de lo solicitado:

Usaria en calidad de encargada reclama por el consumo de energía prepago, indica que no ha cambiado los electrodomésticos y le ha subido el consumo.

Nro. Respuesta: PQR-12408731-R1Y7 Fecha Respuesta: 07/02/2025 10:25:00 AM
Resultado: No Accede

Decisión:

Para EPM es muy importante conocer y entender su necesidad, por ello, analizamos su reclamación relacionada con los consumos energía prepago del mes de enero de 2025, donde indica que no ha cambiado los electrodomésticos y le ha subido el consumo, con el fin de brindarle respuesta, consideramos los siguientes elementos; se verificó el servicio del contrato N° 12924022 se informa que se realizó visita el día 29 de enero donde se encontró medidor prepago de energía con una recarga restante de 8,60 kilovatios hora (kWh), usuario manifiesta que recargó \$10.000 antes de la visita con lapso de 20 horas y solo se había consumo 3,40 kWh, aforo consta de electrodomésticos iluminación, usuario manifiesta que conecta y desconecta la nevera con frecuencia para que no se gaste la recarga rápido, funciona vivienda, adicional se recomendó al usuario hacer mantenimiento a la nevera, vive 1 persona hace 2 años. Consecuentes con lo anterior, nuestra empresa no realizó modificaciones sobre los consumos del mes de enero de 2025, para el servicio de energía prepago, suscrito bajo el contrato N° 12924022, toda vez que éstos son considerados correctos, dado que fueron determinados el consumo del inmueble.

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Resuelto por:

Giselle Puerta S.

GISELLE PUERTA SANCHEZ
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

ATC-FR-11 V05 20/09/2021



3333
000

CUMAYOS

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.063.917-9
Correo Certificado Nacional 2024
Centro Operativo: PO. MEDELLIN
Fecha Pre-Admision: 21/02/2025 11:18:39

Remitente Nombre/Razon Social: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN - EMPRESAS PUBLICAS - MEDELLIN NIT/C: C/T 1890904998 Dirección: CARRERA 58 N° 42 - 125 Teléfono: 3608080 Código Postal: 050035072 Ciudad: MEDELLIN, ANTIOQUIA Depto.: ANTIOQUIA Código Operativo: 3333469		Destinatario Nombre/Razon Social: ANGELA QUINTERO PINEDA Dirección: RURAL... Teléfono: 360220000112 Ciudad: BELLO, ANTIOQUIA Depto.: ANTIOQUIA Código Postal: 050035072 Código Operativo: 3333469	
Peso Facturado(g): 200 Peso Volumétrico(g): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$7.350 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$7.350 CCP		Observaciones del cliente: PQR: 1240873-181171-0158 DICE Contener:	
Causal Devoluciones: <input type="checkbox"/> Retenido <input type="checkbox"/> No existe <input type="checkbox"/> No resiste <input type="checkbox"/> No reclamado <input type="checkbox"/> Desconocido <input type="checkbox"/> Dirección errada		Cerrado: <input type="checkbox"/> No contactado <input type="checkbox"/> Fallido <input type="checkbox"/> Aparente Clausurado <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	
Firma nombre y/o sello de quien recibe:		Fecha de entrega: 21 MAR 2025 Distribuidor:	



3333469333000RAS1567873CO

El usuario debe imprimir cuidadosamente que debe conservarlo del contenido que se encuentra en esta etiqueta. Para obtener más información consulte el sitio web de correo certificado en la página web 472. Para saber más información consulte el sitio web de correo certificado en la página web 472.



RAS1567873CO

PO. MEDELLIN
NOR-OCCIDENTE

3333
469